



Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria de 29 de junio de 2015, previa recomendación de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, con el endoso del Presidente de la Universidad y de su Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Estudiantiles, acordó:

**Enmendar la Sección III, Certificación Núm. 69, 2013-2014, Política de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico, Criterios para el Diseño Curricular de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores o Certificaciones Profesionales:**

<b>Donde Lee:</b>	<b>Lea:</b>
A. Las opciones de Segundos Bachilleratos y Segundas Concentraciones que se ofrecerán en una unidad institucional responderán exclusivamente a las concentraciones y grado autorizados en la Licencia de Renovación en dicha unidad.	A. Las opciones de Segundos Bachilleratos y Segundas Concentraciones que se ofrecerán en una unidad institucional responderán exclusivamente a las concentraciones y grado autorizados en la Licencia de Renovación en dicha unidad.
B. Las opciones de Certificación Profesional serán exclusivamente en áreas competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento, acreditación profesional y el cumplimiento con los requerimientos de ley	B. Las opciones de Certificación Profesional serán exclusivamente en áreas competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento, acreditación con los requerimientos de ley aplicables para la práctica profesional.



<b>Donde Lee:</b>	<b>Lea:</b>
aplicables para la práctica profesional. C. Será aceptable el doble conteo dentro del límite establecido anteriormente en esta política.	C. Será aceptable el doble conteo dentro del límite establecido anteriormente en esta política. D. Las secuencias coherentes de cursos intensivos del Programa de Honor, cualificarán como una Concentración Menor y cumplirán con lo antes expuesto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2015.



*Ana Matanzo Vicens*  
Ana Matanzo Vicens  
Secretaria